

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 2006.—Los Administradores de las entidades, doña Araceli Modino García y doña Dulce María Modino García.—2.680.

1.ª 27-1-2006

CONSTRUCCIONES COLLOTO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el despacho de Eduardo Blanco Serrano, sito en plaza de San Miguel, n.º 1, planta primera, de Oviedo (Principado de Asturias), el día 23 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el siguiente día 24, a la misma hora, para tratar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2005 y aplicación de los resultados de dicho año.

Segundo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informaciones que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Oviedo, 14 de enero de 2006.—Una Administradora solidaria, Margarita Colloto Prida.—2.651.

DISTRIBUCIÓN DE MAQUINARIA DE IMPRESIÓN DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Gema Alaminos Sánchez, como interesado de la certificación n.º 05122051 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 13 de Mayo de 2005 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 17 de enero de 2006.—Administrativa, Gema Alaminos Sánchez.—2.483.

ENRÍQUEZ RIESTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de enero de 2006, la Sociedad ha procedido a modificar su denominación social por la de Impromena, Sociedad Anónima y traslada el domicilio social a la calle Valle Inclán, número 9, oficina 3.ª A, 32004 Ourense.

Ourense, 11 de enero de 2006.—Administrador único, Miguel Enríquez Riestra.—2.714.

FERRETERIA EL JARDÍN, DORREGO Y CÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Reducción de Capital

De conformidad con el artículo 144 y 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Univer-

sal de Accionistas de la citada entidad el día 12 de diciembre de 2004 aprobaron, por unanimidad, la reducción del capital social por compra de acciones propias habidas en su autocartera en número de cuatrocientas cincuenta, adquiridas el diecisiete de noviembre de 2003, para su amortización por el precio en que habían sido adquiridas, cumpliendo lo exigido por el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme a los siguientes datos:

Capital Social Previo: 540.900 € representado por 3.600 acciones nominativas de 150,25 € cada una, íntegramente desembolsadas.

Acciones amortizadas: 450 acciones nominativas de un nominal de 150,25 € cada una de ellas, números 1.495 a 1.743, 2.599 a 2.699 y 3.401 a 3.500, todas ellas inclusive.

Capital Social que se reduce: 67.612,50 €.

Importe de reducción con cargo a reservas: 174.293,51 €.

Capital Social tras la reducción: Queda fijado en la cantidad de 473.287,50 €, y está representado por 3.150 acciones nominativas de 150,25 € cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir del uno (por la renumeración simultánea de acciones).

Como consecuencia de tales acuerdos unánimemente se decidió renumerar las acciones subsistentes y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales que queda redactado como se indica a continuación:

«Artículo 5.º Integración.—El capital social de la empresa se fija en la cantidad de cuatrocientos setenta y tres mil doscientos ochenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (473.287,50 €) totalmente desembolsado, y está distribuido en tres mil ciento cincuenta (3.150) acciones nominativas, de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos de euro (150,25 €) de valor nominal cada una de ellas, de clase única, representadas por títulos, y numeradas correlativamente a partir del uno.»

Ourense, 10 de enero de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Dorrego Vazquez.—2.458.

FIESTA FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de enero de 2006, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 300.500 euros, mediante amortización de 5.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal, con devolución de aportaciones a los socios, modificando en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cantidad de 2.172.615 euros.

Adeje (Tenerife), 18 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pericás Vila.—2.700.

FINESTRELLES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Barcelona, Vía Augusta, n.º 205, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2006, a las 17 horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de enero de 2006.—Secretario del Consejo, Jordi Cortada Pasola.—3.628.

FLORAZAR, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de carácter universal de accionistas, celebrada el 30 de junio de dos mil cinco, adopto los siguientes acuerdos:

Reducir en setecientos veintiséis mil euros (726.000 euros) el capital social, correspondiente al valor nominal de doce mil cien acciones (12.100) obrantes en autocartera de la sociedad mediante su amortización, fijando el capital social en seis millones quinientos cuarenta mil euros (6.540.000 euros).

Consecuentemente se acordó la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales que queda con el siguiente tenor literal:

«El capital social se fija en seis millones quinientos cuarenta mil euros (6.540.000 euros), estando dividido y representado por ciento nueve mil acciones nominativas, de sesenta euros (60 euros), de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al ciento nueve mil inclusive, estando todas ellas totalmente desembolsadas.»

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cullera, 1 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Beltrán Oliver.—2.439.

FRACTUS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de Fractus, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, calle Alcalde Barnils, s/n, Edificio Prima - Módulo C, planta 3.ª, Parque Empresarial Sant Joan, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente 29 de febrero de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del aumento de capital social de la compañía, y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen y el informe justificativo de las mismas o que, si lo desean, pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de enero de 2006.—Don Torbjörn Folkebrant, Presidente del Consejo de Administración.—3.548.